

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 23 de Febrero de 2016.-

DECRETO N° 714 (C).-/

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

CARMEN CISTERNA ALTAMIRANO	DE FECHA	23.02.2016
HIPOLITO FERNANDEZ VERGARA	DE FECHA	23.02.2016
ROSA VALENZUELA LOPEZ	DE FECHA	23.02.2016

Administrativo para funcionarios Municipales.

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) **Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativos a materias de Personal que indica.**

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
CARMEN CISTERNA	16°	35	24.02.16 - 29.02.16	08:30 A 17:30 01.03.16
HIPOLITO FERNANDEZ	11ª	08	04.03.16 - 04.03.16	08:30 A 16:30 07.03.16
ROSA VALENZUELA	07ª	05	23.02.16 - 23.03.16	12.30 A 17:30 24.02.16

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



JOSÉ M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUANA ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- JFPB/jgp
- Pág. Web.-